Nota UEC N° 36/2022

OBJETO: COMUNICAR ADENDA DE CONTRATO.

Asunción, 25 de febrero de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Director de la Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) de la Justicia Electoral, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", comunica la formalización de la Adenda N° 3 del **Contrato N° 11/2019**, suscrito con la empresa **APOLO 11 S.R.L.**, dentro del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 355394**, por razones de Interés Público.

Al respecto, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que la modificación en cuestión, fue realizada siguiendo los procedimientos estipulados en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 55 "Derechos de las Contratantes".

Cabe resaltar que la Justicia Electoral, al momento de la formalización del presente proceso se encontraba en pleno proceso de reestructuración administrativa del cual también forma parte la Unidad Ejecutora de Contratos (UEC), motivos por los cuales, los trabajos internos se vieron afectados y el plazo de comunicación del procedimiento en cuestión se vio afectado.

Asimismo, se solicita considerar lo manifestado por ésta Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) y, en consecuencia, se proceda a la difusión de la Adenda correspondiente, para lo cual se adjunta los documentos respaldatorios exigidos, conforme se detalla:

- Copia del Dictamen
- Copia de la Resolución
- Copia de la Adenda
- Nota de la Empresa

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a Usted.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS
JUSTICIA ELECTORAL

Marcelo A. Denis T.
Director
Unidad Ejecutora de Contratos